



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 31 OCT 2024

### RESOLUCIÓN N° 2287 - 024

#### VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte de la Directora de Comercio, Industrias y otras Actividades Económicas, Seguridad, Ecológica e Higiene, Intimación, Cobro y Notificaciones de Tributos Municipales de la Municipalidad de Aguaray Lic. Claudia Cequeira D.N.I. N° 26.519.235 L.P. N° 795, el Encargado de Defensa Civil Municipal Sr. Rafael Paniagua DNI N° 23.803.240 LP N° 543 y el Chofer Designado Sr. Martínez, Dario L.P. N° 390, Expte. 4804/2024, Y;

#### CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos participar del Congreso Regional "Territorios resilientes. Aportes a la gobernanza territorial en gestión integral de riesgos de desastres y cambio climático", y retirar donaciones de la Fundación El Alto, con destino Defensa Civil Municipal.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camioneta Toyota Hilux SW4 Motor 1KD-5238717 Chasis 8AJY259G6B3049533 Patente KKA845 Caja de Seguros S.A. N° 4640002179804.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

#### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL  
LEY N° 7.936**

#### R E S U E L V E

Art.1º. **COMISIONAR** a la Directora de Comercio, Industrias y otras Actividades Económicas, Seguridad, Ecológica e Higiene, Intimación, Cobro y Notificaciones de Tributos Municipales de la Municipalidad de Aguaray, al encargado de Defensa Civil Municipal, y al Chofer designado a realizar un viaje a la Ciudad de Salta correspondiente al día 01 de noviembre del año 2.024, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, los mismos se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°	Sector
Lic. CEQUEIRA, Claudia	P.P.	795	Directora de Comercio, Industrias y otras Actividades
PANIAGUA, Rafael	P.P.	543	Inspector
MARTÍNEZ, Dario	P.P.	390	Chofer Designado



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



## RESOLUCIÓN N° 2287 - 024

**Art.2º.-** AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
MARTÍNEZ, Dario	2/3 de un (01) día de Viático a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al 01 de noviembre del presente año, más la <b>Suma de Pesos Setenta Mil con 00/100 (\$70.000,00)</b> para combustible, con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades.-
Lic. CEQUEIRA, Claudia	2/3 de un (01) día de Viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 01 de noviembre del presente año.-
PANIAGUA, Rafael	2/3 de un (01) día de Viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 01 de noviembre del presente año.-

**Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

**Art.5º.-** De forma..-

*Nef.-*

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray